The Catholic Parish of St. Therese
217 Brawley School Rd. | Mooresville, NC 28117
www.saintherese.net

COMO ELEGIR PADRINOS PARA EL BAUTISMO

1. Los padres o padrinos deben ser miembros de Santa Teresita. Si los padres no son miembros de Santa Teresita, se debe recibir una carta del pastor de su iglesia antes de que podamos inscribirlos para la clase de Preparación para el Bautismo y el Bautismo. **La carta se debe presentar a la oficina de la iglesia a más tardar tres semanas antes de la fecha programada del bautismo. Se puede enviar por correo electrónico a** kolszewski@saintherese.net

2**.** Si los Padrinos asisten a Santa Teresita, deben estar registrados en la parroquia.

3. Un padrino es suficiente. Si lo desea, puede elegir dos padrinos, sin embargo, sólo se requiere uno.

4. Un padrino debe tener al menos 16 años de edad.

5. Dado que los padrinos son el representante oficial de la iglesia para que el niño sea bautizado, deben ser plenamente iniciados en la Iglesia Católica; es decir, deben ser bautizados, confirmados y haber recibido su Primera Comunión.

6. El papel de un padrino, junto con los padres, es ayudar al niño a vivir una vida correspondiente a un cristiano bautizado, incluyendo el fiel cumplimiento de los deberes específicos propio de un miembro de la Iglesia. Los padrinos cumplen su papel no sólo por ayudar con las tareas específicas involucradas en la educación cristiana del bautizado, pero por la profundidad de su propio compromiso de servir a Cristo y a través de la Iglesia Católica.

7. Una persona bautizada que pertenece a otra iglesia cristiana (pero no católica) puede servir como testigo para el bautismo junto con por lo menos un padrino católico. Se espera que este testigo cristiano tenga una "fe concebida en Jesucristo".

8. Se permite una persona represente a los padrinos si estos no pueden estar presentes. Debe haber un representante independiente para cada padrino que falte y deben ser católicos practicantes.